



FONCEP-FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES
Al contestar cite radicado:EE-00133-202109575-Sigef Id: 397769 Folios: 2 Anexos: 0
Fecha: 22-junio-2021 09:21:02 Dependencia : GRUPO DE NOMINA
Destino: VICTOR MANUEL JAIMES SANCHEZ
Serie: INFORMES
SubSerie: Tipo Documental: COMUNICACION OFICIAL ENVIADA

CIRCULAR

PARA: OPERADORAS DE LIBRANZA

DE: NÓMINA DE PENSIONADOS

ASUNTO: REQUISITOS DOCUMENTALES PARA INCLUSION DE LIBRANZAS

Respetado(s) Señor(es):

Debido a las frecuentes devoluciones de libranzas que se han presentado, por no cumplir con los requisitos documentales, nos permitimos reiterar los documentos que deben presentarse para que la inclusión de las libranzas en la nómina de pensionados:

1. **Oficio Remisorio:** mediante el cual se certifica que los documentos que está presentando la entidad son fiel copia de los originales firmados, con huella del pensionado que está autorizando la libranza, siendo ustedes responsables de la veracidad de dicha información. Oficio que debe venir firmado por el representante legal o quien él haya autorizado.
2. **Autorización:** se debe presentar completa y debidamente diligenciada, con la información referente a la libranza, información personal del pensionado, firmada y con la huella de este.
3. **Autenticación en notaria:** presentar con una fecha no superior a los 60 días contados a partir de la expedición.
4. **Libranza:** completa y correctamente diligenciada, firmada y con huella del pensionado.
5. **Plan de Pagos:** se adjunta con la información pertinente del crédito de libranza.
6. **Fotocopia de la cédula del pensionado**

Favor tener en cuenta que la información de la libranza y todos los documentos coincidan, y que la firma y la huella del pensionado sean legibles en todos los documentos presentados, no se reciben documentos con tachones o enmendaduras; de lo contrario, dicha documentación será devuelta y la novedad no será incluida en nómina.



Recuerde que para cualquier información adicional y/o duda en relación con su trámite puede comunicarse a través de nuestros canales habilitados:

Canal	Datos de Contacto	Horario de atención
Centro de Atención al Ciudadano Sede Principal FONCEP	Carrera 6 # 14 - 98 Piso 2 Edificio Condominio Torre A Parque Santander	Días Hábiles de lunes a viernes de 7:00 a.m. - 4:00 p.m.
SUPERCADE - CAD	Carrera 30 # 25 - 90, Modulo 38	Días Hábiles de lunes a viernes de 7:00 a.m. - 1:00 p.m. - 2:00 p.m. - 5:00 p.m.
Línea Telefónica en Bogotá	Conmutador en Bogotá 3 07 62 00 opción 2	Días Hábiles de lunes a viernes 7:00 a.m. - 4:00 p.m.
Línea Gratuita Nacional	01 8000 11 99 29	Jornada Continua
Correo Electrónico	servicioalciudadano@foncep.gov.co	

Agradecemos su cordial colaboración,

VICTOR MANUEL JAIMES SANCHEZ
Coordinador Grupo Funcional de Nomina

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó y aprobó	Helena Arévalo Várela	Técnico Operativo	Grupo Funcional de Nómina	
Proyectó	Liz Katerine Ardila Garay	Contratista	Grupo Funcional de Nómina	